



INFORMACION PRIVILEGIADA

Madrid, 5 de octubre 2020. A los efectos de lo previsto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (la "LMV"), Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC") comunica al mercado la siguiente información privilegiada:

FCC ha acordado la venta a Vauban Infrastructure Partners (Vauban) la totalidad de su participación en tres concesiones ubicadas en España que se enmarca en la estrategia de activos concesionales. Estas tres están incluidas dentro del portafolio del Grupo FCC, que cuenta con participaciones en 14 concesiones de infraestructuras de transporte.

Los principales aspectos de esta operación son:

- El acuerdo supone la transmisión del 51% en el Grupo Cedinsa, que gestiona la concesión de cuatro autopistas en Cataluña, el 49% en Ceal 9, concesionario del tramo 1 de la línea 9 del metro de Barcelona y el 29% en Urbicsa, que explota la Ciudad de la Justicia, también en Barcelona.
- El precio a pagar por Vauban por el conjunto de las participaciones de FCC en dichas concesiones asciende a 409,3 millones de euros, mejorando la posición de tesorería del Grupo a la vez que permite desconsolidar 717 millones de euros de deuda financiera.
- El cierre del acuerdo está sujeto a la obtención de las autorizaciones habituales en este tipo de operaciones, entre las que se encuentran las administrativas y de las autoridades regulatorias correspondientes.

Esta transacción permite fortalecer la estructura financiera del Grupo FCC.

